

se entenderá otorgado su consentimiento para esta finalidad. Los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición podrán ejercitarse mediante carta acompañada de copia del DNI, dirigida a la Oficina del accionista de «Telefónica, Sociedad Anónima», Distrito C, Ronda de la Comunicación, s/n, edificio Oeste 2, planta baja, 28050 Madrid. Celebración de la Junta en segunda convocatoria:

Se advierte a los accionistas que, de acuerdo con la experiencia de años anteriores, la Junta general se celebrará previsiblemente en segunda convocatoria, el día 22 de abril de 2008, a las trece horas, en el lugar expresado anteriormente.

Accesos al Recinto Ferial de la Casa de Campo-Pabellón de Cristal.

Entrada por paseo de Extremadura (puerta del Ángel o puerta principal).

Metro estación «Lago», líneas 6 y 10.

Para cualquier información adicional que precisen, los accionistas podrán ponerse en contacto con el servicio de atención al accionista de Telefónica, llamando al teléfono gratuito número 900 111 004, de nueve a diecinueve horas, de lunes a viernes.

Madrid, 13 de marzo de 2008.—El Secretario General y del Consejo, Ramiro Sánchez de Lerín García-Ovies.—13.831.

TERMINACIONES GRÁFICAS MALAGUEÑAS, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

Don José Luis Rodríguez de los Ríos, en nombre y representación de la sociedad «Plasresur, Sociedad Anónima», Administradora única de la entidad «Terminaciones Gráficas Malagueñas, Sociedad Anónima», en cumplimiento de los preceptos legales y estatutarios, convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas a celebrar, en primera convocatoria, el día 17 de abril de 2008, en el hotel «TRH La Motilla» (Salón Nazareno), sito en Dos Hermanas, Urbanización La Motilla, calle Carlos Soto, 3, a las once horas, y el día siguiente, 18 de abril de 2008, en segunda convocatoria, caso de ser necesario, en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la sociedad, Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión y de la propuesta de aplicación del resultado correspondientes al ejercicio 2007.

Segundo.—Análisis de la situación de la sociedad.

Tercero.—Propuesta y aprobación, en su caso, de disolución de la sociedad, renuncia del Administrador único y nombramiento de Liquidador.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta general o, en su defecto, designación de Interventores a dicho efecto.

Se hace constar que de conformidad con el artículo 212.º de la Ley de Sociedades Anónimas, y hasta la fecha de celebración de la Junta, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como en su caso, el informe de gestión, teniendo derecho a examinar y obtener copia de todos los documentos que va a ser sometidos a su aprobación, derecho que podrá ejercitar en el despacho del Economista don Jorge Cobo García, «Alcabala», sito en Sevilla, avenida de las Ciencias, 38, edificio Universo, escalera 3, oficina 5 (Teléfono: 954 440 669).

Dos Hermanas (Sevilla), 13 de marzo de 2008.—El Administrador único, «Plasresur, S.A.», representada por José Luis Rodríguez de los Ríos.—13.833.

TEYKOS INTERIORES, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña Amalia del Castillo de Comas, Secretaria del Juzgado n.º 31 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 71/2007 de este Juzgado seguido a instancia de don José Antonio Mimoso Cardoso, contra «Teykos Interiores, S. L.», se ha dictado Auto con fecha 18-2-08 por el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia total por importe de 48.814,73 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 18 de febrero de 2008.—Secretario Judicial, Amalia del Castillo de Comas.—12.335.

TURISMO DE INVIERNO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Anulación convocatoria a Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, queda anulada y sin efecto, la convocatoria a Junta general ordinaria, publicada en el «Borme» número 28, del lunes 25 de febrero de 2008.

Granada, 4 de marzo de 2008.—Secretario, Gregorio Fraile Fabra.—12.339.

TURISMO DE INVIERNO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas de esta Sociedad, que se celebrará en Sierra Nevada, Hotel Meliá Sierra Nevada, el próximo día 18 de abril de 2008, a las 16:30 horas, en primera convocatoria, y para el día siguiente, sábado 19 de abril, en su caso, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, al objeto de acordar el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe de gestión y del Presidente.

Segundo.—Análisis y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales del Ejercicio 2007: Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria. Distribución de resultados.

Tercero.—Nombramiento de Auditor.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración, en su caso, para la adquisición y amortización de acciones propias.

Quinto.—Presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de reforma y ampliación del garaje, galería comercial y piscina. Financiación y garantías, en su caso, hipotecarias.

Sexto.—Cese y nombramiento de un Consejero.

Séptimo.—Ampliación del número de Consejeros a nueve miembros y nombramiento de un Consejero.

Octavo.—Delegación de facultades.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Lectura y aprobación del Acta de la propia Junta o, en su caso, designación de interventores.

A partir de esta convocatoria, los accionistas pueden obtener de la Sociedad de forma inmediata, todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Granada, 12 de marzo de 2008.—Gregorio Fraile Fabra, Secretario.—13.746.

UCPA CANARIAS, S. L. (Sociedad absorbente)

UCPA ESPAÑA, S. A. (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Las Juntas Generales Universales y Extraordinarias de las sociedades relacionadas en el título de este anuncio, en sesiones celebradas el día uno de noviembre del año dos mil siete, aprobaron, por unanimidad, su fusión sobre la base de los balances de treinta y uno de octubre del año dos mil siete, mediante la absorción de «UCPA España, Sociedad Anónima», por «UCPA Canarias, Sociedad Limitada», ambas inscritas en el Registro Mercantil de Lanzarote, y de conformidad con el Proyecto de Fusión depositado en ese Registro el día veintiocho de enero del año dos mil ocho en el Legajo de los documentos de su clase con el número 1/2008; ambos balance y proyecto, aprobados unánimemente por las Juntas.

Al estar la sociedad «UCPA Canarias, Sociedad Limitada», íntegramente participada por la sociedad «UCPA España, Sociedad Anónima», y, tanto una como otra, la primera de forma indirecta y la segunda de forma directa, están íntegramente participadas por la entidad «UCPA Internacional», por lo que no se hace referencia alguna al tipo y procedimiento de canje de las acciones o participaciones, de acuerdo con el artículo 250 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de fusión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores de cada una de las sociedades, en el plazo de un mes y en los términos establecidos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Costa Tegui, Tegui, 28 de febrero de 2008.—El Administrador de la sociedad absorbente, Olivier Hindermeyer, y por la sociedad absorbida, el Consejero Delegado, don Bernard Louis Gaziello.—12.571.

2.ª 14-3-2008

UNIÓN DE EMPRESAS MADERERAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de tres de marzo dos mil ocho y con la intervención del Letrado-Asesor, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar el próximo día 14 de mayo de dos mil ocho, en primera convocatoria, y al siguiente día, 15 de mayo de dos mil ocho en segunda, ambas a las doce horas, y en el domicilio social (La Canosa-Rus) Carballo, según el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como el informe de gestión y la propuesta de aplicación de resultados y el informe de los Auditores de cuentas, todos referentes al ejercicio dos mil ocho.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración y demás órganos sociales relativa al ejercicio dos mil ocho.

Tercero.—Delegación de facultades para formalización de los acuerdos anteriores, incluso sobre el depósito de cuentas del ejercicio dos mil ocho.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Los accionistas pueden obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma y el informe de los Auditores de cuentas.

Carballo, 3 de marzo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Fdo.: José Manuel Tojeiro Peleteiro.—12.199.